



VI CIRCUITO PROVINCIAL DE BADMINTON

Deporte en Edad Escolar 2017-2018

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Guadalajara, convocan el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018 que este año contará con dos itinerarios; Rendimiento deportivo y Actividad Física.

La Diputación de Guadalajara convoca a través de su Servicio de Deportes la I Edición del Circuito Provincial de Bádminton, actividad cuyos objetivos coinciden con el itinerario de actividad física y salud.

Organización

La actividad estará organizada por el Servicio de Deportes Diputación Provincial de Guadalajara, el Club Bádminton Guadalajara y la Federación de Castilla La Mancha con la Delegación Provincial de Bádminton.

Participantes

La actividad está dirigida a:

- Centros Docentes de Guadalajara.
- Clubes y asociaciones Deportivas inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Equipos pertenecientes a todo tipo de Asociaciones Juveniles, Culturales y Ciudadanas.
- Equipos o jóvenes que cumpliendo los requisitos de edad deseen participar.

Condiciones de participación

La organización asumirá el seguro de accidente deportivos, arbitrajes y transporte (ver apartado de transporte) siempre y cuando los deportistas, delegados o entrenadores estén inscritos en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018 (ver apartado inscripción).

FECHA DE PRESENTACION DE INSCRIPCIONES

Alta en el deporte en edad escolar

Todos los participantes se deberán dar de **alta en el deporte en edad escolar en el apartado del deporte de Bádminton**, Itinerario de Actividad Física y Salud modalidad de Bádminton, ya sea en la delegación de deportes de la JCCM o vía Internet en la página de la junta, con un mínimo 5 días de antelación respecto al torneo en el que se quiera participa (sólo será necesario realizar el alta una vez por temporada):



- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la plataforma **PaPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **equipos/ entidades** en <http://deportesclm.educa.iccm.es> (deporte *bádminton*) incorporando en cada uno de los participantes.
- c. Por correo electrónico a: club@badmintonguada.es y en la Delegación Provincial de Bádminton (Tlf.: 622368582).
- Los jugadores deben estar dados de alta en el seguro escolar a través del programa PAPAS, aportando su número DID, asignado por dicho programa en el momento de la inscripción al organizador.
- Por correo electrónico a: club@badmintonguada.es y en la Delegación Provincial de Bádminton (Tlf.: 622368582).

Inscripciones para cada jornada

Las inscripciones para cada torneo se harán necesariamente con 5 días de antelación, ya que es necesario elaborar los cuadros de juego y publicarlos. La inscripción será gratuita:

- Por correo electrónico a: club@badmintonguada.es de forma prioritaria y en la Delegación Provincial de Bádminton (Tlf.: 622368582).

Categorías de competición

- **Sub 17:** 2001-02
- **Sub-15:** 2003-04
- **Sub-13:** 2005-06.....jugándose la catg.
- **Sub 11** años 2007-08 según el número de inscripciones

El Itinerario comprende 4 torneos que se disputarán en los municipios y fechas siguientes:

MUNICIPIO	FECHA
GUADALAJARA	21/01/18
CHILOECHES	04/02/18
EL CASAR	25/02/18
VILLANUEVA DE LA TORRE	11/03/18

* La competición se desarrollará por modalidades, siendo estas:

- Individual Femenina (Sub-11, Sub-13, Sub-15 y Sub-17)
- Individual Masculina (Sub-11, Sub-13, Sub-15 y Sub-17)

* Liguilla previa ó sistema suizo en función del número de inscritos. En cualquier caso cada jugador jugara como mínimo 2 partidos. Cada partido será al mejor de tres sets a 21 puntos, tal y como marca la normativa actual, que establece la FESBA. La organización se reserva el derecho a modificar el tanteo de los partidos y a unificar categorías en función del nº de participantes.

* Para lo no previsto se aplicará el Reglamento de la Federación de Badminton.

* Los **volantes** para la competición serán "Yonex nylon", suministrados por la organización.

* Quien no disponga de **raqueta** propia, le será proporcionada una por la organización



* De la clasificación de las cuatro pruebas se elaborará una clasificación de la que el primero y segundo irán de forma directa a la fase regional del deporte regional. Realizándose un ranking de dichas categorías que se publicará en la página web del deporte en edad escolar de Castilla La Mancha <http://deportesclm.educa.jccm.es/> y en la pagina del Club badminton Guadalajara en www.badmingtonuada.es. Y en la del Club Goose Wings Como establece la normativa regional de la Federacion de Castilla La Mancha se seleccionará al 3 y 4 jugador para participar en la fase regional atendiendo a los criterios técnicos establecidos.

Lugar y horario de juego

Los lugares de juego DEFINITIVOS serán anunciados con suficiente antelación por parte de la Organización a través del Facebook del Club Badminton Guadalajara y por correo electrónico a los equipos participantes.

Debido a las posibles concurrencias con otros eventos deportivos en las mismas fechas, los ayuntamientos anfitriones pudieran verse obligados a modificar la ubicación del torneo, por lo que la Organización recomienda a los jugadores que revisen frecuentemente la web oficial de la competición (www.badmingtonuada.es) para advertir posibles cambios.

Todos los torneos comenzarán a las 09:00 horas, en jornadas de mañana hasta las 15 horas.

Inscripción y transporte

Todos los participantes se deberán dar de **alta en el deporte en edad escolar**, Itinerario de Actividad Física y Salud modalidad de Bádminton, realizándose a través del programa informático PAPAS de la JCCM, con un mínimo 5 días de antelación respecto al torneo en el que se quiera participa (sólo será necesario realizar el alta una vez por temporada).

Las inscripciones para cada torneo se harán necesariamente con 5 días de antelación, ya que es necesario elaborar los cuadros de juego y publicarlos. La inscripción será gratuita.

La organización elaborará unas rutas de transporte para facilitar la asistencia a los participantes que lo comuniquen previamente a la organización, estas rutas serán comunicadas a los responsables de los clubes y centros educativos inscritos lo antes posible tras conocerse la inscripción.

NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara en colaboración con la Delegación en Guadalajara de la Federación de CLM de Bádminton.

Todas las fases ajustarán todas sus normas técnicas a lo contemplado en las Normas Generales de competición o en su defecto por la reglamentación FESBA.



FASE CAMPEONATO REGIONAL

El **Campeonato Regional**, en todas sus categorías, Sub11, Sub13, Sub15 y Sub17, se celebrará el **sábado 19 de mayo de 2018 en Tomelloso (Ciudad Real)**.

Asistirán a éste **cuatro jugadores/as de cada provincia de la Región, de cada una de las categorías, tanto en masculino, como en femenino.**

En el caso de la provincia de Guadalajara, serán los dos primeros clasificados de la Final Provincial y los dos jugadores los designados por la Delegación en Guadalajara de la Federación de CLM de Bádminton. Atendiendo a criterios de mejor clasificación a nivel nacional según el ranking de la FESBA el día de finalización de la Fase Provincial

Las modalidades de esta fase serán:

- Individual femenino
- Individual masculino
- Dobles Masculinos
- Dobles Femeninos
- Dobles Mixtos

Los dobles se formarán con los deportistas clasificados teniendo en cuenta que un deportista solo puede participar en dos modalidades en el campeonato.

La competición se desarrollará en una primera fase por grupos y una fase final eliminatoria directa. Dependiendo de la participación y disponibilidad horaria los dobles se podrán disputar con cuadros de eliminación directa.

Los cabezas de serie se determinarán teniendo en cuenta el orden de inscripción de las provincias y los resultados del año anterior.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, en las categorías Sub15 y Sub17, se celebrará del 24 al 27 de junio de 2018, en Santander.

Al campeonato de España de Selecciones Autonómicas referenciado, asistirán los 2 primeros clasificados individuales en las categorías masculina y femenina de los Campeonatos Regionales Sub15 y Sub17, además de 4 participantes más (2 en categoría masculina y 2 en categoría femenina) designados por la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, para cada categoría.

Con anterioridad a este Campeonato de España, se desarrollará una concentración, para la preparación de éste, del 15 al 17 de junio de 2018, en Toledo.



Castilla-La Mancha

DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

-CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En cada jornada del Circuito se harán entrega de medallas a los tres primeros clasificados

En **la final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada modalidad y categoría

SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

DNI.

Parte de Accidente Deportivo.

Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.



Castilla-La Mancha

1. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

2. Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.
3. La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha 2017/2018*.